



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**Memorando N.- RPDMQ-DESPACHO-\*2015-170 \*-M**

Quito, D.M., 03 de septiembre del 2015

**PARA:** Marcelo Carrera  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No.019-2014**

José Luis Aucancela  
**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES**

Pablo Falconí  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES**

Agustín Vásconez  
**DIRECTOR DE ASESORÍA Y CONTROL JURÍDICO**

Andrés Eguiguren  
**SERVIDOR DEL ÁREA DE TICS**

*[Handwritten signature]*  
3-sep-2015  
16:15

**ASUNTO:** Formalización del Equipo para ejecución piloto Creación Folio Real.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el contrato entre el Registro de la Propiedad y el CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, cuyo objeto es “**MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**”,

El mismo contiene siete (7) componentes desglosados de la siguiente manera:

- a) Propuesta de Normativa;
- b) Reingeniería de Procesos;
- c) Digitalización del Acervo Registral;
- d) Automatización – Indexamiento y Marginación;
- e) Automatización – Registral Electrónica;
- f) Automatización – Servicios Telemáticos;
- g) Gestión del Cambio; y,
- h) Certificación ISO.

La finalidad es modernizar integralmente los servicios registrales y establecer mecanismos que permitan reforzar la seguridad jurídica, garantizar el libre acceso a la información, brindar un servicio ágil, eficiente y ser un ejemplo de gestión y servicio ciudadano, permitiendo así una mejora sustancial en el servicio al usuario del servicio registral.

Con memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0831B-M de fecha 31 de agosto de 2015, el Gerente de Proyecto Modernización Integral del RPDMQ, solicitó a este despacho la designación de los funcionarios que conformarán el equipo RPDMQ, para la ejecución del piloto Creación del Folio Real.

Con estos antecedentes y consientes de que para conseguir el objetivo de Modernizar Integralmente al Registro de la Propiedad, hay que involucrar a todos los actores de la institución; y, luego de que se me ha hecho llegar por ustedes, los nombres de los servidores escogidos en sus áreas, notifico que los servidores para conformar el equipo para la ejecución del piloto, serán los siguientes: a) Por la Dirección de Inscripciones: Ruben Endara y Johanna Berrezueta. b) Por la Dirección de Certificaciones: Freddy Herrera y Jonathan Samaniego. c) Por la Dirección de Asesoría y Control Jurídico: Ana Castrillón. d) Por el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Doris Ochoa y Carlos Paredes.

En tal sentido en su calidad de Directores notificarán en cada una de sus direcciones y áreas, a los servidores designados con la finalidad de que en conjunto, adopten las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato del proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



René Almeida Luna  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DGuerrero

